

ANUNCIO

El Vicepresidente del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante decreto "RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE BECA DE FORMACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LAS PERSONAS ALUMNAS DEL ITINERARIO FORMATIVO "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES" DEL PROYECTO "EMPLEO CERCA" EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL VALLE" SCIYE-00275-2026 de 14 de octubre, ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Analizada la documentación presentada por las personas seleccionadas y reservas en la Comisión de Evaluación en relación a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser consideradas beneficiarios de beca, se aprueba el listado de personas seleccionadas que cumplen con dichos requisitos y relacionadas en el Anexo 1.

SEGUNDO.- En base a lo anterior, se acuerda requerir, por plazo de 5 días hábiles, la documentación señalada en el Anexo 2 a aquellas personas seleccionadas para que acrediten y/o corrijan los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos exigidos para su consideración como beneficiarios de beca.

TERCERO.- Aquellas personas que no cumplimenten el requerimiento en el plazo requerido para ello, se considerarán desistidas de su solicitud de beca, pudiendo así mismo, seguir participando en el itinerario formativo como alumna sin la consiguiente percepción de beca.

CUARTO.- La aprobación de los mencionados listados no genera un derecho adquirido ni la percepción de la beca de formación, quedando condiciona al cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria, a la fiscalización de la Intervención del IEDT y a la resolución definitiva de concesión.

QUINTO.- Se acuerda comunicar de manera individualizada a cada interesado, la resolución de requerimiento de documentación, su plazo y la expresión concreta de dicho requerimiento.

Anexo1-Listado de personas alumnas consideradas beneficiarios de beca

Municipio de San José del Valle

ITINERARIO E060 OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	
ALUMNOS/AS	
EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO
2026_SPIFEC_00478	YUSTE BERMUDEZ, SARA
2026_SPIFEC_00498	GARCIA ANGUITA, ARACELI
2026_SPIFEC_02236	ROMERO GARCIA, ISABEL
2026_SPIFEC_00953	RODRIGUEZ VELASCO, MARIA DEL CARMEN

Código Seguro De Verificación	v4qvaKmsL6yCANfto6MqpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	15/10/2026 08:40:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/v4qvaKmsL6yCANfto6MqpA==		



**ITINERARIO E060 OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

ALUMNOS/AS

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO
2026_SPIFEC_02371	LEGUIZAMON CORREA, CARINA CONCEPCION
2026_SPIFEC_02249	GARRIDO CLAVIJO, JOSEFA
2026_SPIFEC_00464	BUENO ORELLANA, JUANA

Anexo 2-Listado de personas alumnas que deben aportar documentación
Municipio de San José del Valle

ITINERARIO E060 OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ALUMNOS/AS

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	MOTIVO
2026_SPIFEC_00442	CARRASCO MOSCOSO, MARIA AUXILIADORA	5
2026_SPIFEC_02523	GARCIA DOMINGUEZ, ROCIO	7, 8
2026_SPIFEC_01722	HERRERA MONTERO, MIRIAM	7, 8

- (1) Certificado de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias en materia de subvenciones (AEAT) o autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada (modelo de autorización)
- (2) Certificado genérico de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad social como beneficiarios de subvenciones o autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada y firmada (modelo de autorización)
- (3) Certificado de no ser deudor de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía para obtener la condición de persona beneficiaria de subvenciones (Agencia Tributaria de Andalucía) o autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada y firmada (modelo de autorización)
- (4) Autorización para la consulta de datos a favor del IEDT debidamente cumplimentada y firmada (modelo de autorización)
- (5) Certificado integrado de prestaciones sociales expedido por el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS).
- (6) Certificado del SEPE de no figurar como beneficiario/a de ninguna prestación o subsidio por desempleo. En caso de ser beneficiario de alguna prestación o subsidio, certificado positivo en el que se indique el importe del mismo.
- (7) Ficha de terceros (IEDT)
- (8) Certificado de titularidad bancaria generado por su entidad.

Aquellas personas que no cumplimenten el requerimiento en el plazo requerido para ello, se considerarán desistidas de su solicitud de beca, pudiendo así mismo, seguir participando en el itinerario formativo como alumna sin la consiguiente percepción de beca.

Código Seguro De Verificación	v4qvaKmsL6yCANfto6MqpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	15/10/2026 08:40:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/v4qvaKmsL6yCANfto6MqpA==		

